



Plan de Resguardo

Si tienes EPS o Seguro Colectivo con tu empresa, contrata tu seguro de salud en modalidad Resguardo*, el cual actúa como complemento a tu plan vigente, gozando beneficios desde el momento de la contratación, sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.**

Además:

Si tienes un seguro de salud privado de Pacífico y te vas a incorporar a una EPS, puedes poner tu seguro en Modalidad Resguardo.

* La póliza Medicvida Nacional Resguardo tiene un deducible anual de S/ 15 mil por asegurado.
** Siempre que se hayan cumplido los períodos de carencia y espera en tu EPS o Seguro Colectivo a excepción de las coberturas internacionales.

✓ Beneficios a los que podrás acceder sin alcanzar el deducible anual:

- **Chequeo Médico Integral** (Adicional al que te corresponde por tu EPS).
- **Criopreservación BCU** a tarifas preferenciales
- **Doble Seguro Hospitalario** (En caso de hospitalización, podrás solicitar el reembolso del 100% de los pagos que hiciste por concepto de deducible y coaseguro en tu EPS, no aplica para maternidad).*
- **Asistencia al Viajero** (APP Medicviajes).
- **Red Banmédica** (Cobertura para atenciones en el extranjero con pre-certificación).
- **Reembolso en el extranjero** de acuerdo al producto.

* No considera gastos no cubiertos por la EPS.

✓ Beneficios que requieren alcanzar el deducible anual:

- Reembolso al 100% de los deducibles y coaseguros asumidos por atenciones **ambulatorias** con tu EPS^{1 y 2}.
- Acceso a las coberturas del producto escogido.

1. Solo para gastos cubiertos por póliza.
2. Aplica solo para Medicvida Nacional y Medicvida Internacional.

✓ ¿Cómo funciona?

Contrátalo cuando tengas una EPS u otro Seguro Colectivo y actívalo o desactívalo de acuerdo a la situación laboral en la que te encuentres, para que puedas disfrutar de **todos los beneficios de tu seguro sin recargo por enfermedades preexistentes**.

Tu Seguro de Salud en Modalidad Resguardo
Pagas desde el **20%** de la prima de tu seguro de salud privado.



Tu Seguro de salud completo
Pagas el **100%** de la prima de tu seguro de salud privado.

✓ ¿Cuáles son los Planes de Resguardo?

Pagas solo	Medicvida Internacional	Medicvida Nacional	Multisalud	Red Preferente
Utilízalo como segundón capa según el deducible	50% de la prima S/ 316 Prima promedio mensual*	20% de la prima S/ 70.85 Prima promedio mensual**	20% de la prima S/ 49.80 Prima promedio mensual*	20% de la prima S/ 42.02 Prima promedio mensual*
Integral y Oncológico	✓	✓	✓	✓
Criopreservación a tarifas preferenciales	✓	✓	✓	✓
Doble seguro hospitalario	✓	✓	✓	✓
Asistencia al viajero	✓	✓	✓	✓
Red Banmédica	✓	✓	✓	✓
Reembolso extranjero	✓	✓	✓	✓
Cobertura internacional	✓	✓	✓	✓
Doble seguro por deducible	✓	✓	✓	✓

* Precio referencial de la prima para los Planes de Resguardo, persona de 35 años de edad, fraccionado en doce (12) cuotas iguales incluido IGV. Se aplican intereses, TCEA 12.0%.

Más información en www.pacifico.com.pe